

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. Informe de Indicadores Financieros de Deterioro Patrimonial y Riesgo de Insolvencia

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1378 de 2021, la Junta Directiva y la Administración de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. desarrollan en el presente documento el informe de indicadores financieros de deterioro patrimonial y riesgo de insolvencia correspondiente al ejercicio del segundo semestre del 2023 con corte al 31 de diciembre de dicho año.

1. Identificación de la Sociedad

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. - SPRBUN (en adelante la “Sociedad”), con NIT. 800.215.775-5, tiene su domicilio en la Avenida Portuaria, Edificio Administración, Buenaventura Colombia, fue constituida por escritura pública No.3306 de la Notaría Segunda de Buenaventura del 21 de diciembre de 1993.

La Sociedad tiene por objeto principal administrar el puerto de servicio público de Buenaventura que venía siendo administrado por la Empresa Puertos de Colombia, conforme al contrato de concesión portuaria No.009 de 1991, el cual tuvo una vigencia inicial de 20 años, la cual fue prorrogada por 20 años adicionales. En ese sentido, la duración del contrato de concesión es hasta el 21 de febrero de 2034.

La Sociedad es la matriz del grupo Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, del cual hace parte como sociedad controlada la Zona de Expansión Logística S.A.S. - ZELSA.

2. Descripción de los Indicadores de Deterioro Patrimonial y Riesgo de Insolvencia

Conforme a la Ley 2069 de 2020 y al Decreto 1378 de 2021, la Junta Directiva y la Administración de la Sociedad realizan el monitoreo de los estados financieros, la información financiera y las proyecciones de la Sociedad, teniendo implementado los siguientes indicadores:

INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA
Posición patrimonial negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total < \$0
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < \$0) y (Resultado del último ejercicio < \$0)
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)

Como resultado de dicho monitoreo, al cierre del ejercicio del segundo semestre de 2023, se presentó una alerta en el indicador de “*Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio*” y otra alerta en el indicador de “*Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0*”, sin que la presencia de dichas alertas impliquen, *per se*, la incursión de la Sociedad en la causal de disolución por el no cumplimiento de la hipótesis del negocio en marcha, ya que se presentan elementos y acciones que confirman que la Sociedad continúa cumpliendo la hipótesis de negocio en marcha. Es así como la Sociedad registró durante todos los meses del año 2023 un EBITDA positivo, cerrando el año con un EBITDA de COP\$128.516 millones que corresponde a un margen de 31% y una utilidad operacional de COP\$66.420 millones que corresponde a un margen

del 16%. A su vez, al cierre del 2023, la Sociedad se encontraba al día en todas las obligaciones financieras, contractuales y tributarias.

Para el año 2024 y períodos posteriores, se proyecta una operación con un EBITDA y una utilidad operacional positiva, con niveles superiores a los registrados en el 2023, lo que ratifica la situación de liquidez viable de la Sociedad y el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha. Las proyecciones para el 2024 se encuentran en los siguientes anexos del presente informe: “Anexo No. 1. Estado de resultados proyectado para el 2024” y “Anexo No.2. Flujo de caja proyectado para el 2024”.

A continuación, se incluye los resultados obtenidos de la medición de los indicadores correspondientes al cierre del ejercicio del segundo semestre 2023:

INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA	RESULTADOS		ALERTA
			Periodo anterior	Periodo Actual	
			1er Semestre 2023	2do Semestre 2023	
Posición patrimonial negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total < \$0	\$261.514.373.815	\$218.866.000.000	NO
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < \$0) y (Resultado del último ejercicio < \$0)	-\$8.186.575.000	-\$38.283.000.000	SI
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente/Pasivo Corriente < 1.0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente/Pasivo Corriente < 1.0, del último ejercicio)	0,8	0,6	SI

3. Principales aspectos que impactan los resultados de la Sociedad

Los principales aspectos que impactan los resultados de la Sociedad -que fueron informados y/o desarrollados por la Administración en las reuniones de la Asamblea General del año 2023- son los siguientes: (i) Reducción de los volúmenes de carga; (ii) Variables macroeconómicas externas; (iii) Limitación para ejercer como operador portuario; (iv) Dragado de profundización del canal de acceso; y (v) Impuesto predial unificado de los bienes concesionados.

A continuación se desarrolla cada uno de los aspectos anteriormente enunciados:

3.1. Reducción de los volúmenes de carga

En el año 2023 se presentaron una serie de sucesos macroeconómicos que impactaron significativamente el comercio internacional de mercancías, originados principalmente por la permanente alza de la inflación, las debilidades financieras, las tensiones geopolíticas, los conflictos internacionales, la normalización en los hábitos de consumo y el exceso de inventario generado por el efecto post pandemia, lo cual se tradujo en una disminución del 2,2% del volumen de tráfico marítimo a nivel mundial, como se observa en la siguiente gráfica:



Al igual que el comportamiento negativo en el mercado global de carga durante el año 2023, Colombia también tuvo una disminución superior al 2%, lo cual impactó directamente a los terminales ubicados en Buenaventura, en los cuales se moviliza el 34% de la carga doméstica del país.

El comportamiento de las toneladas totales movilizadas durante el año 2023 a través de la Bahía de Buenaventura presentó una disminución del 3% respecto al año 2022.

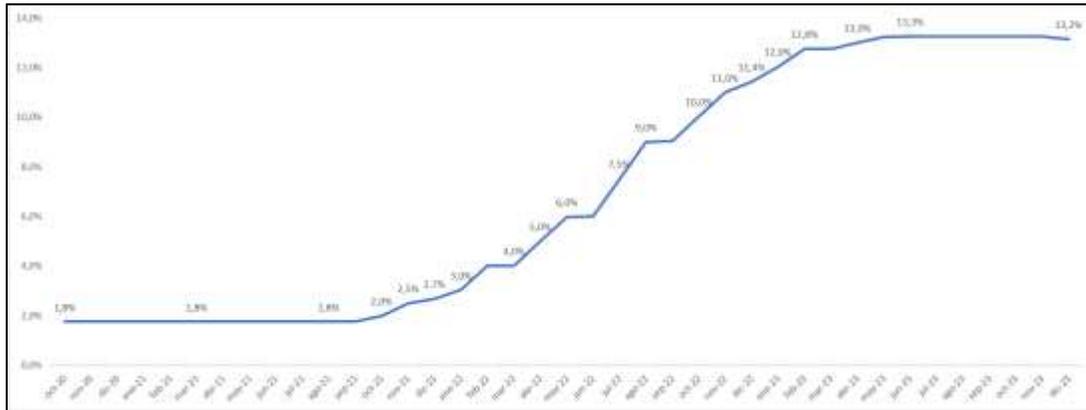
Puntualmente, el mercado de contenedores, fuente principal de los ingresos de la Sociedad, no fue ajeno a esta situación, siendo uno de los más impactados debido a la disminución de carga durante el año 2023, con una contracción del 9% en la Bahía de Buenaventura y del 25% en la Sociedad. El impacto en la carga de contenedores de la Sociedad fue mayor al de la Bahía de Buenaventura, debido a que en el 2023 se agudizaron los efectos derivados de los contratos efectuados entre las terminales de contenedores y las líneas navieras, los cuales a todas luces, son acuerdos de exclusividad promovidos por los socios internacionales de SPIA y TCBUEN. Estos puertos de la Bahía forman parte de los terminales marítimos más grandes del mundo, puertos que apalancan sus negociaciones ofreciendo prerrogativas financieras y operativas en su red global, prerrogativas imposibles de igualar por las compañías locales y bajo las cuales no es posible competir en condiciones naturales del mercado. Esto ha generado una disminución directa en la carga del terminal administrado por la Sociedad y una congestión en las demás terminales que ha desmejorado la calidad de los servicios prestados a los clientes y usuarios en la Bahía de Buenaventura. En ese sentido, la Administración ha puesto de presente esta situación ante el Gobierno Nacional, con el objetivo de que se tomen medidas tendientes a restablecer la libre y leal competencia en el nodo portuario de Buenaventura.

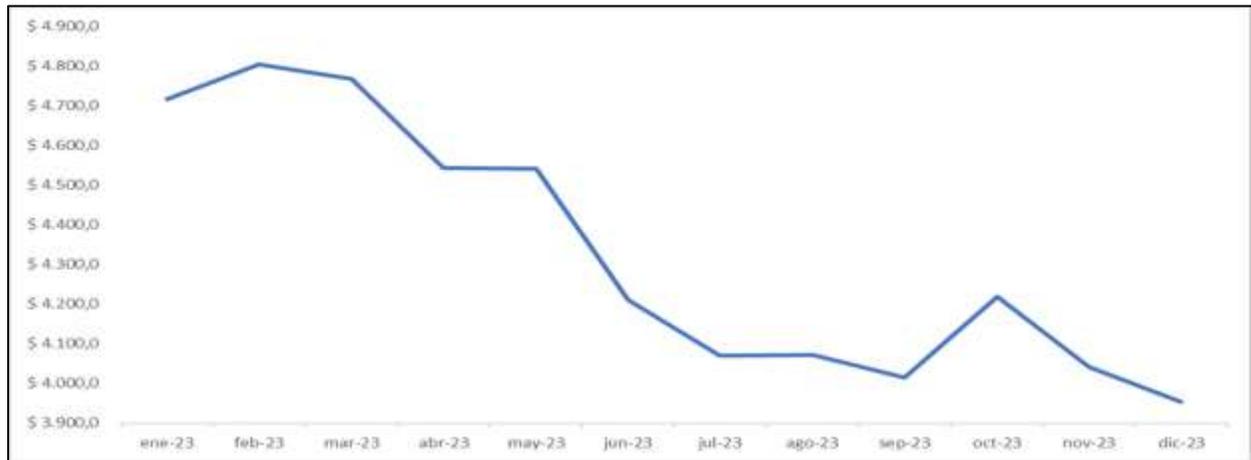
3.2. Variables macroeconómicas externas

3.2.1. Aumento de las tasas de interés

En el 2023, los gastos financieros (intereses pagados) de la Sociedad ascendieron a COP\$121.754 millones, gastos que presentaron una variación del 110% (COP\$63.855 millones) *versus* el plan de negocios que se proyectó en el año 2020, plan en el que se estimaron los gastos financieros (intereses

pagados) para el 2023 en COP\$57.899. La anterior variación en los gastos financieros se originó en el incremento de la tasa de intervención del Banco de la República, toda vez que la deuda financiera de la Sociedad se encuentra indexada a los indicadores IBR y DTF, indicadores que guardan una relación directa con el comportamiento de la tasa de intervención. En la siguiente grafica se puede observar el comportamiento de la tasa de intervención del Banco de la República, la cual para octubre de 2020 estaba en 1,8% y para el cierre del 2023 estuvo en un 13,2%:





Se debe tener en cuenta que las tarifas de los servicios que presta la Sociedad se calculan en dólares americanos, por lo que cualquier variación en la tasa de cambio afecta directamente los ingresos.

3.3. Limitación para ejercer como operador portuario

En el contrato de concesión portuaria de la Sociedad, se tuvo que incluir una disposición en el numeral 19 de la cláusula 12 según la cual la Sociedad "(...) *no operará el puerto a menos de que ellos sea estrictamente necesario por razones técnicas o porque no exista otra alternativa*". Esta disposición fue incluida al momento de celebrar el contrato de concesión por expreso mandato del numeral 13 del artículo 23 del Decreto 838 del 28 de mayo de 1992 que regulaba el contenido mínimo que debían tener los contratos de concesión. No obstante, luego de la celebración del contrato de concesión, mediante sentencia del 24 de julio de 1997 el Consejo de Estado declaró la nulidad del numeral 13 del artículo 23 del Decreto 838 ya citado, norma que ordenaba la obligación de incluir la mencionada restricción frente al ejercicio de las sociedades portuarias como operadores portuarios. El Consejo de Estado consideró que dicha norma violaba la Ley 1 de 1991 en cuanto imponía una restricción a las sociedades portuarias que el legislador no había contemplado, al limitar el objeto social de las sociedades portuarias en contra de las propias actividades portuarias. Aun cuando el fundamento legal del numeral 19 de la cláusula 12 del contrato de concesión desapareció del ordenamiento jurídico, existen terceros ajenos al contrato de concesión que han adelantado acciones para evitar que la Sociedad opere. Con el objetivo de restablecer el derecho que tiene la Sociedad para ejercer como operador portuario, el 18 de octubre de 2022 se presentó a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI la solicitud formal de excluir el mencionado numeral 19 de la cláusula 12 del contrato de concesión, solicitud a la que se han opuesto los mismos terceros ajenos al contrato, lo cual no ha permitido que se culmine el trámite de modificación del contrato de concesión y que impide que la Sociedad pueda incursionar en nuevas líneas de negocio que podrían generar más de COP\$15.000 millones en ingresos netos anuales.

3.4. Dragado de profundización del canal de acceso

La Bahía de Buenaventura tiene múltiples desafíos de conectividad de cara a la competitividad y a su subsistencia dentro del mercado portuario, dentro de estos desafíos, el más importante es poder contar con un canal de acceso con la profundidad necesaria -16 metros- que permita que las motonaves puedan arribar y desarrollar sus actividades sin contratiempos. Este tema que ha sido postergado por años por el Gobierno Nacional pasó de ser un proyecto opcional a ser un requisito

sine qua non frente a los barcos que están navegando en la actualidad. Por lo anterior, la plataforma portuaria de Buenaventura, dentro de la cual hace parte la Sociedad, debe volcarse a que el Gobierno Nacional adelante el dragado de profundización del canal de acceso, lo cual repercutirá positivamente en los volúmenes de carga de la Bahía y por ende en los volúmenes de carga de la Sociedad.

3.5. Impuesto predial unificado de los bienes concesionados

El día 13 de febrero de 2023, la Sociedad fue notificada por parte de la Dirección de Administración y Gestión Financiera del Distrito Especial de Buenaventura de las Resoluciones de Facturación Oficial, por las cuales determinaron y liquidaron el impuesto predial unificado de los bienes inmuebles concesionados por las vigencias 2020, 2021 y 2022, por valor de COP\$195.449.274.685, actos administrativos frente los cuales la Sociedad, el 17 de mayo de 2023, presentó los correspondientes medios de control (demandas) de nulidad y restablecimiento del derecho, procesos que se encuentran en curso ante la jurisdicción de los contencioso administrativo.

El 07 de junio de 2023, la Alcaldía Distrital de Buenaventura a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales, inició los procesos de cobro coactivo en contra de la Sociedad del impuesto predial de las vigencias 2020, 2021 y 2022 de los inmuebles de propiedad del INVIAS que fueron entregados en concesión en el año 1994 a la Sociedad, librando mandamientos de pago y decretando medidas cautelares (embargo de cuentas bancarias). En consecuencia, de las medidas cautelares, fueron embargados COP\$58.548 millones, dineros que fueron trasladados al Banco Agrario de Colombia.

El 19 agosto de 2023, conforme a los recursos que presentó la Sociedad en los procesos de cobro coactivo, la Dirección de Administración y Gestión Financiera – Oficina de Ejecuciones Fiscales ordenó el levantamiento de las medidas cautelares (embargo) en los procesos de cobro coactivo del impuesto predial de los inmuebles “*Edificio de Capacitación*” y “*Lote 4 – Cerca Modelo Hidráulico*”, y, el 6 de octubre de 2023, la Dirección de Administración y Gestión Financiera – Oficina de Ejecuciones Fiscales, resolvió los recursos de reposición interpuestos por la Sociedad, ordenado en levantamiento de las medidas cautelares (embargo) en los procesos de cobro coactivo restantes.

Finalmente, el 13 de octubre 2023, el Banco Agrario de Colombia efectuó la devolución a la Sociedad de los dineros que le habían sido trasladados en virtud del embargo. Es importante señalar que, aunque se logró dar solución al tema de las medidas cautelares (embargo) ordenadas en los procesos de cobro coactivo del impuesto predial de las vigencias 2020, 2021 y 2022, es apremiante contar con una definición por parte del Gobierno Nacional frente al tema, ante lo cual la Sociedad sigue adelantando la defensa de sus intereses en los procesos jurisdiccionales y en las mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, reiterando que: (i) Los bienes objeto del cobro del impuesto predial son bienes fiscales de propiedad de INVIAS, por lo que el obligado al pago de dicho tributo es INVIAS; y (ii) ni el modelo financiero del contrato de concesión ni el contrato de concesión mismo contemplan la obligación en cabeza de la Sociedad de pagar el impuesto predial, por lo que de establecerse esta nueva obligación en cabeza del concesionario generaría un desequilibrio económico del contrato.

4. Plan Estratégico de la Sociedad

La Administración de la Sociedad ha establecido un plan estratégico que comprende una serie de acciones con las cuales buscar revertir los resultados obtenidos durante el 2023, dicho plan se ha denominado el “*Plan de los 6 puntos*” que se desarrolla en los siguientes tres ejes fundamentales:

Eje	Puntos
Eje comercial	Punto 1: Maximizar resultados
	Punto 2: Nuevos negocios
Eje financiero	Punto 3: Gestión del Gasto
	Punto 4: Gestión del Gasto Financiero
Eje transformador	Punto 5: Estrategia externa
	Punto 6: Estrategia interna

A continuación se desarrolla cada uno de los ejes:

4.1. Eje comercial

El eje comercial está compuesto por dos iniciativas, una de ellas enfocada en maximizar los resultados a través de las actividades portuarias convencionales, donde partiendo de los gastos de operación de la Sociedad, se efectuó la modificación a la estructura tarifaria y la disminución de los beneficios comerciales, buscando obtener un incremento del 10% en los ingresos para el 2024 *versus* los ingresos del 2023. En el punto de la maximización de los resultados, también hace parte la estrategia de materializar nuevos acuerdos con líneas navieras de servicios regulares de contenedores.

La otra iniciativa radica en el desarrollo de nuevos negocios relacionados con las operaciones de servicios logísticos a la carga general y de contenedores relacionados con la consolidación, desconsolidación, almacenamiento y distribución.

4.2. Eje financiero

El eje financiero se enfoca en una política de administración, austeridad y uso eficiente de recursos, por la cual se estableció como meta de disminución del gasto de venta y administrativo para el 2024 de COP\$27.000 millones (-14% *versus* el 2023).

De igual forma, durante el segundo semestre de 2023, la Sociedad logró acordar con los acreedores financieros un acuerdo de no ejecución del acuerdo de reperfilamiento de la deuda, que le permitió postergar los pagos de las cuotas a capital de los meses de agosto a diciembre de 2023 y contar con una excepción del cumplimiento de los indicadores financieros establecidos en el acuerdo de reperfilamiento, lo cual permitió mejorar la liquidez y el flujo de caja de la Sociedad.

Adicionalmente, la Administración de la Sociedad se encuentra negociando con los acreedores financieros una modificación del acuerdo de reperfilamiento de la deuda, con la que se busca pactar un periodo de gracia hasta diciembre de 2024 y modificar el esquema de amortización anual, solicitud que se encuentra en estudio por parte de las Entidades Financieras, y, de ser aprobada, conllevaría a revertir la alerta del indicador del cierre con razón corriente (indicador de liquidez).

4.3. Eje transformador

El eje transformador está relacionado con la gestión de estrategias encaminadas al mejoramiento de nuestros servicios portuarios, buscando una mayor participación en el tráfico internacional de mercancías. Dentro de este eje, se cuenta con una iniciativa denominada “*estrategia externa*” que se construyó y se viene ejecutando con el acompañamiento de una firma de consultoría internacional, estrategia que tiene tres alcances: (i) Diagnóstico del entorno nacional e internacional en relación con la operación de la Sociedad en cada uno de los tipos de carga; (ii) Definición de acciones tendientes

a la generación de nuevos ingresos; y (iii) Gestión comercial para la obtención de nuevos contratos comerciales.

Otra iniciativa que hace parte del eje transformador se denomina “*estrategia interna*”, que consiste en efectuar un acercamiento con el Gobierno Nacional en aras de lograr una revisión de las particularidades y necesidades la Bahía de Buenaventura (competencia, dragado de profundización del canal de acceso y capacidad instalada), las condiciones del contrato de concesión de la Sociedad y el impuesto predial unificado.

De igual forma, la Administración continúa gestionando ante Agencia Nacional de Infraestructura – ANI la exclusión del numeral 19 de la cláusula 12 del contrato de concesión, exclusión que permitirá a la Sociedad incursionar en nuevos negocios y generar ingresos adicionales. Adicionalmente, la Administración se encuentra revisando las opciones de acuerdos operativos con operadores portuarios, con los cuales se propenda a mejorar la eficiencia de los procesos y maximizar sus ingresos.

5. Conclusiones

- 5.1. Con el “*Plan de los 6 Puntos*” la Administración de la Sociedad buscará, en el año 2024, revertir los resultados presentados en el segundo semestre del año 2023, dando continuidad a su hipótesis de negocio en marcha.
- 5.2. En el segundo semestre 2023, pese a la afectación de los resultados originada por la reducción de los volúmenes de carga, las restricciones operativas y las variables macroeconómicas, la Sociedad desarrolló sus actividades con normalidad.
- 5.3. La modificación al acuerdo de reperfilamiento de la deuda financiera acordado en el año 2020, así como la negociación del acuerdo de no ejecución del acuerdo de reperfilamiento durante el segundo semestre de 2023, permitieron a la Sociedad mejorar significativamente sus indicadores financieros y contar con un mayor flujo de caja.
- 5.4. La Sociedad ha registrado siempre una utilidad operativa y un EBITDA positivo, lo cual se mantiene en la actualidad y cuenta con las condiciones para continuar el mismo comportamiento hacia adelante, lo que ratifica la viabilidad del negocio y el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.
- 5.5. La Sociedad se encontraba al cierre del 2023 y está actualmente al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones.
- 5.6. Para el 2024 se espera un comportamiento positivo del mercado, tal como se presentó en el mes de enero del presente año, situación que favorecería al cumplimiento de las metas establecidas.
- 5.7. A la fecha de este informe, la Administración de la Sociedad ha evaluado, proyectado y tomado las medidas necesarias sobre los eventos que son de su conocimiento y no hay razones que hagan creer un no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha durante el año 2024.

6. Anexos

Como parte del presente informe se incluyen los siguientes anexos:

Anexo No.1	Estado de resultado proyectado para el 2024
Anexo No.2	Flujo de caja proyectado para el 2024

El presente informe fue aprobado por la Junta Directiva de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. en la reunión del ___ de febrero de 2024.

Anexo No.1. Estado de resultados proyectado para el 2024

Estado de Resultados (millones de Pesos)	Estimado	Ppto	Var. Ppto 2024 vs Est 2023	Var %. Ppto 2024 vs Est 2023
	2023	2024		
Ingresos	398,348	439,105	40,757	10%
(-) Costos y gastos de operación efectivos	197,507	170,310	-27,197	-14%
(-) Contraprestación Concesión	89,055	94,817	5,762	6%
(-) Depr, amort y prov	67,193	71,123	3,930	6%
Utilidad Operacional	44,592	102,854	58,262	131%
<i>Margen Operacional</i>	11.2%	23.4%	12.2%	
EBITDA	111,786	173,978	62,192	56%
<i>Margen EBITDA</i>	28.1%	39.6%	11.6%	
(+) Ingresos Financieros	12,079	1,873	-10,206	-84%
(-) Intereses Financieros Deuda	121,129	105,615	-15,515	-13%
(-) Intereses Financieros Contraprestación	1,337	0	-1,337	-100%
(+) Otros Ingresos	16,004	5,595	-10,408	-65%
(-) Otros Gastos	8,541	4,483	-4,058	-48%
(+) Ingresos (Egresos) Diferencia en Cambio	2,150	0	-2,150	-100%
Utilidad antes de impuestos	-56,183	225	56,408	-100%
(-) Impuesto de renta	0	47	47	100%
Utilidad Neta	-56,183	177	56,361	-100%
<i>Margen Neto</i>	-14.1%	0.0%	14.1%	

Anexo No.2. Flujo de caja proyectado para el 2024

Flujo de caja (millones de Pesos)	Ppto 2024
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	\$ 4,500
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 439,105
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	\$ 289,881
FLUJO NETO DE LA OPERACION	\$ 149,224
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 5,668
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	\$ (4,000)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ (13,408)
(Pago) a Capital de Obligaciones financieras	\$ -
(Pago) de Intereses Obligaciones Financieros	\$ (106,445)
(Otros Gastos)	\$ (483)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ (106,928)
SUPERAVIT/(DEFICIT) FLUJO DE CAJA	\$ 30,556
SALDO FINAL DE CAJA	\$ 35,056